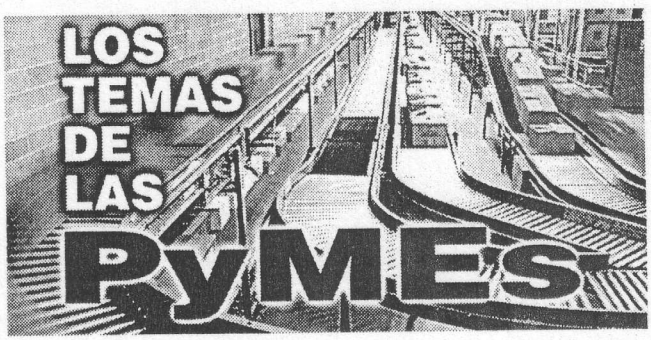
Pág. 14
Buenos Aires, lunes18 de setiembre de 2000, Ambito Financiero

En Europa, PyMEs representan 99,8% del total de empresas

Mientras que en los países desarrollados la mayor parte de la riqueza económica y la mano de obra es generada por PyMEs, en la Argentina las empresas chicas se encuentran en su crisis más profunda.

La Argentina va contra la tendencia mundial

Escriben
Jorge Tisocco y Juan Narbaitz
Consultores impositivos



El mundo evolucionado avanza, mientras la Argentina retrocede. Recientemente, la Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea) dio a conocer la tasa de desempleo para el mes de junio, que se ubica en 9,1%. Los países de la UE que alcanzaron menores tasas fueron Luxemburgo (2,2%), Países Bajos (2,8%), Austria (3,3%), Portugal (4,4%) e Irlanda (4,5%). Por su parte en EE.UU. la tasa se redujo a 4%, mientras que en Japón se ubicó en 4,7%. Estos resultados no son producto de la casualidad. Como consecuencia de las convulsiones de principios de los años '90, Europa perdió la mitad de los nuevos empleos creados en el período de crecimiento rápido de finales de los '80. Esto significó 4,9 millones de puestos de trabajo perdidos entre 1991 y 1994.

La respuesta no tardó en llegar. La UE sustentó en las PyMEs la recuperación del empleo lograda en los últimos años. El «Libro blanco» de 1993 de la Comisión Europea titulado «Crecimiento, Competitividad y Empleo», propuso una estrategia global destinada a favorecer a las PyMEs. Muchas de las medidas sugeridas por la Comisión fueron adoptadas por los estados miembros, con los resultados que hoy están a la vista.

• Reconocimiento

El Consejo Europeo de Cannes (1995) destacó el papel determinante de las PyMEs en la creación de empleo, reconociéndolas asimismo como un factor de estabilidad social y dinamismo económico. En Europa las PyMEs representan 99,8% del total de empresas, 70% de la ocupación y 65% del volumen de negocios. En países de la OCDE las PyMEs representan 72% del empleo total, siendo este porcentaje de 54% en EE.UU. y de 69% en la Argentina.

Los datos expuestos justifican los incentivos tributarios que favorecen a las PyMEs en los países avanzados.

Muchas son las formas que adoptan estas facilidades, destacándose las franquicias, los regímenes fijos y de reducción progresiva. Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Portugal y el Reino Unido tienen franquicias en el IVA, dependiendo del volumen de negocios. La mayor parte de los países miembros de la UE cuenta con regímenes fijos y de contabilidad simplificada. Francia, Luxemburgo y Holanda cuentan con sistemas de reducción decreciente mientras que el Reino Unido, Alemania, Austria, Bélgica, Grecia, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Holanda, Suecia e Irlanda permiten el cash accounting (sólo se paga el impuesto cuando el precio es cobrado). Bélgica, Luxemburgo y el Reino Unido aplican un sistema progresivo de alícuotas en el impuesto societario.

Está demostrado que los impuestos, especialmente los que recaen sobre el factor trabajo, tienen una alta incidencia en el nivel de ocupación.

La Argentina tiene serios problemas de competitividad originados en la sobrecarga de impuestos y en la devaluación de las monedas europeas que complican las exportaciones a ese destino. En este contexto el gobierno interrumpió el proceso de reducción de contribuciones salariales y dispuso un nuevo aumento de los impuestos al trabajo y la producción (el llamado impuestazo).

Deben eliminarse las contribuciones salariales a cargo de las PyMEs en toda nueva contratación, como modo de estimular el empleo y reactivar la economía. También debe eximirse a estas empresas de los distorsivos impuestos al endeudamiento y a la ganancia mínima presunta. Resulta indispensable asimismo retomar los lineamientos acordados en el Pacto Fiscal de 1993 para sustituir el anacrónico impuesto sobre los ingresos brutos. Este es un gravamen que el mundo evolucionado dejó de lado partir del tratado de Roma (1957), por el que se estableció el Mercado Común Europeo, siendo reemplazado por el IVA, hoy aplicado en más de cien países.

• Impuestazo

Finalmente debe derogarse el absurdo impuestazo dispuesto en diciembre último. Hay que entender que con la sobrecarga actual de impuestos no habrá recuperación económica, y sin reactivación no es factible un aumento sostenible en la recaudación que permita acotar el déficit fiscal.

La política del gobierno en relación con las PyMEs no está bien orientada. Todas las iniciativas que se han dado a conocer buscan una solución financiera para un problema económico. Deben adoptarse las políticas con las que los países exitosos han dado solución a los mismos problemas que hoy afectan a nuestro país.

Hace falta audacia, la Argentina debe dejar de considerar a las PyMEs como instrumentos de recaudación fiscal, reconociendo el rol que estas empresas tienen en la creación de empleo, el crecimiento y como medio de aliviar la pobreza que cada vez más afecta al país.

A partir de este artículo publicado en Ambito Financiero, el Dr. Jorge Tisocco fue entrevistado por el periodista Daniel Hadad, en su programa radial de amplia difusión.